

DECRETO 1920 DE 2012

(septiembre 17)

D.O. 48.556, septiembre 17 de 2012

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#), 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 17 de septiembre de 2012, la renuncia presentada por la doctora Claudia Isabel González Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52033893 de Bogotá, al cargo de Secretario General 0035-23, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 17 de septiembre de 2012, al doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 79783751 de Bogotá, en el empleo de Secretario General 0035-23, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Federico Alonso Rengifo Vélez.